

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VICENTE GUALE PILAY PUBLICIDAD S.A. CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2018.

En la ciudad de Guayaquil, a treinta y un días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho a las diez horas en el local de la compañía **VICENTE GUALE PILAY PUBLICIDAD S.A.** ubicada en las calles Coop. El Fortín Mz.26 Sl. 18 con la asistencia de las siguientes personas: El señor **VICENTE ILDEFONZO GUALE PILAY** por sus propios derechos, propietario de seiscientas acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, **MARCOS GUALE PILAY** por sus propios derechos, propietario de doscientas acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de Ochocientos dólares, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

- 1) Lectura, Aprobación de los INFORMES de Gerente General, Comisario y ESTADOS FINANCIEROS del ejercicio económico del año 2017.**
- 2) Conocer y resolver sobre las Utilidades de la Compañía correspondiente al ejercicio del año 2017**

Preside la sesión el Presidente el señor **VICENTE ALEXANDER GUALE SALAZAR** y actúa como Secretario de la Junta el Gerente General el señor **VICENTE ILDEFONZO GUALE PILAY**, puestos de acuerdo los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en Junta General Ordinaria y conocido los punto a tratarse, el Presidente señor **VICENTE ALEXANDER GUALE SALAZAR** en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo Doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por secretaria se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

Por secretaria se procede a leer el primer punto del orden del día que dice:

1.- Lectura, Aprobación de los INFORMES de Gerente General, Comisario y ESTADOS FINANCIEROS del ejercicio económico del año 2017.

Se le concede la palabra al Presidente de la junta, quien puso previamente a consideración de los accionistas los Informes del Gerente General, Comisario, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral y demás anexos correspondientes a los resultados obtenidos por la compañía durante el ejercicio económico del año 2017. Con la finalidad de que conozcan y analicen el resultado de los mismos, manifiesta que para dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías es necesario conocer, resolver y aprobar los Informes, y Estado Financieros del ejercicio económico 2017.

En lo que respecta a este primer punto del orden del día los accionistas luego de ciertas deliberaciones resuelven por unanimidad de votos aprobar los Informes de Gerente, Comisario y los Estado Financieros del ejercicio económico del año 2017.

Se procede a leer el Segundo punto del orden del día:

2.- Conocer y resolver sobre las Utilidades de la Compañía correspondiente al ejercicio del año 20116

Se le concede la palabra al Gerente General de la compañía, quien pone a consideración de los accionistas la distribución de las Utilidades. Utilidad del Ejercicio \$ 1.143.88, menos participación de trabajadores de \$ 171.58, obteniendo como resultado la Utilidad Neta de \$ 972.29, se propone repartir las Utilidades a los Accionista.

La Junta General en lo que respecta a este segundo punto del orden del día, una vez puesta a consideración la propuesta de distribuir las utilidades de la compañía del ejercicio económico, resuelven los accionistas que se proceda a la cancelación de estas Utilidades en los posteriores meses.

Finalmente el Presidente de la junta manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañía, artículo vigésimo tercero debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a.- Lista de asistentes y número de acciones que representan
- b.- Copia certificada del acta por la Secretario de esta Junta

No habiendo otro asunto que tratar la Presidenta de la Junta concede un momento de receso para la redacción de ésta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión firmando para constancia todos los accionistas, la Presidenta y la suscrita Secretaria que certifica.

f) **VICENTE ALEXANDER GUALE SALAZAR**, Presidente de la Junta; f) **VICENTE ILDEFONSO GUALE PILAY**; Secretario de la Junta Accionista; f) **MARCOS GUALE PILAY**, Accionista.

CERTIFICO: que la presente Acta es copia autentica de su original que reposa en el archivo de la compañía, al cual me remite en caso necesario,

Guayaquil, 31 de Marzo del 2018.



VICENTE ILDEFONSO GUALE PILAY
Secretario de la Junta